



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre las prosecretarías administrativas, señora Nora Noemí de Bartolo de Boni, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal –Sala I- y la doctora María Emilia A. Cevasco de Jarazo, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION